

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46940 VALLADOLID

EDICTO

Doña M.ª Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Valladolid, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en Sección I Declaración Concurso 0000496 /2018 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 17 de septiembre de 2018 Auto de Declaración de Concurso de Eugenio Redondo Alavaredo, con DNI 12150424-F, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Avda. de Madrid, n.º 23, 5.º D, de Laguna de Duero (Valladolid).

2.º-Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición del deudor.

3.º-El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un Mes desde la publicación del presente en el BOE.

4.º-La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Carlos Barrena García.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: Ronda del Río, N.º 10, 47230 Matapozuelos (Valladolid).

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: barrenace@hotmail.com

5.º-Las resoluciones que traigan causa del concurso de publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadregstral.es

Valladolid, 26 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A180058228-1